

Casablanca,

- 8 ABR 2013



La necesidad de contar con el arriendo de 4 baños químicos para 1ª Feria Agrotour Casablanca 2013, para los días 13 y 14 de abril de 2013.

Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Contrátase directamente a **MARIA RAMIREZ ALVAREZ**, cédula de identidad N° 7.589.781-2 para el arriendo de 4 baños químicos para 1ª Feria Agrotour Casablanca 2013, durante los días 13 y 14 abril de 2013, por la suma única y total de \$ 295.000. IVA incluido.

II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-

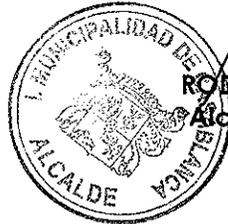
III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 ítem 05 Asignación 94 "Administración de Fondos del Proyecto denominado "1era. Feria Agrotour, Casablanca 2013" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dideco
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca